En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los intereses de las operaciones de endeudamiento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada en el Próximo Pleno de control de este Parlamento.

Hemos conocido que el Gobierno de Navarra ha cubierto buena parte de sus necesidades de financiación mediante 6 operaciones de préstamo y deuda por valor de 381 millones de euros; 50 millones con el Banco Europeo de Inversiones a 9,75 años al 0,07 % de interés, 60 millones de deuda con el BBVA a 15 años al 0,57 % de interés, 25 millones con Kutxabank a 12 años al 0,34 % de interés, 82 millones con Bankia a 10 años al 0,25 % de interés, 100 millones con Liberbank a 15 años al 0,59 % de interés, y 64 millones a 12 años al 0,42 % de interés.

Sin lugar a dudas, durante los próximos 15 años el pago de los intereses de estas operaciones supondrá un lastre para las cuentas de nuestra Comunidad que habrá que priorizar sobre otros gastos o inversiones.

¿Cuál es el montante total previsto de pago de intereses durante los próximos 15 años (incluyendo las 6 operaciones citadas y las efectuadas de forma previa y cuyo pago de intereses se efectúeen el periodo señalado), así como si existe alguna intención de aplicar alguna reforma fiscal que permita aminorar a futuro las necesidades de endeudamiento de nuestra comunidad?

Pamplona-Iruña, a 18 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero